

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

1. Schildt, Herbert. *Turbo Prolog programación avanzada*. Tr. Jesús Ayuse. México, MacGraw-Hill, 1990. p. 57 y ss.
2. Sánchez y Beltrán, Juan Pablo. *Sistemas Expertos: Una metodología de programación*. México: Macrobit, 1990. 261p.
Este texto es un buen resumen introductorio a los problemas que trata de abordar la tecnología de los sistemas expertos y cuenta con abundantes referencias bibliográficas.
3. *Expert systems in libraries: Proceedings of a Conference of the Library Association Information Technology Group and the Library and Information Research Group*, November 1985. / edited by Forbes Gibb. London: Taylor Graham, 1986. 97 p.

El oficio del bibliotecólogo

Rosa María Fernández de Zamora*

No usaré el término bibliotecólogo por sentirlo un tanto pedante, sino que utilizaré el de bibliotecario a pesar de lo devaluado y de deteriorado que está por el mal uso que se ha hecho de él. Aclarado esto, diré que el oficio de bibliotecario es quizá uno de los más antiguos de nuestro país, si consideramos que ya antes de la llegada de los españoles existían recintos en los que se ordenaban y conservaban los códices y por tanto había personas que se dedicaban al cuidado de esos documentos. Famoso fue el que existió en Texcoco.

Más tarde durante la conquista se instaló en México la primera biblioteca de América. En el año de 1534 se estableció la biblioteca de la Catedral de México para uso de Fray Juan de Zumárraga en la que consultaba los libros que le ayudaban a resolver las dudas y los problemas que se le presentaban cotidianamente. Todos sabemos que en la época de la Colonia florecieron las bibliotecas en los conventos y en los colegios que se fundaron, y que muchas de ellas fueron organizadas de manera eficiente para su buen funcionamiento por bibliotecarios interesados en ofrecer un buen servicio; famosas son las bibliotecas jesuitas de los colegios de San Pedro y San Pablo, de San Gregorio y San Ildefonso. Pero quizá el bibliotecario más destacado que existió en la Colonia fue Fray Francisco de la Rosa Figueroa, franciscano que organizó el catálogo de los libros del convento de San Francisco por autor, título y materia e incluso indicaba el lugar en el que estaban los libros. “Así en contramos, dice Ignacio Osorio, que aunque los métodos de clasificación no fueron uniformes, varias bibliotecas novohispanas alcanzaron un grado importante en la organización de sus acervos”. Esto gracias al trabajo de sus bibliotecarios.

Cuando en el siglo XVIII la Real y Pontificia Universidad llegó a contar con una biblioteca en el año de 1762, ya se había aprobado un estatuto por cédula real, sobre su establecimiento, mantenimiento, funcionamiento y tareas de los bibliotecarios. Este es el documento más antiguo en el que se describen las funciones del bibliotecario. En la cédula aprobada por el rey Carlos III, el 7 de mayo de 1761, encontramos lo que debía realizarse en cuanto a las adquisiciones de los libros, su conservación, los fondos necesarios para la compra de materiales, el pago de los bibliotecarios, sus funciones y como eran seleccionados. Así leemos “Que en claustro pleno se elijan y voten siempre dos del cuerpo de él, y graduados de doctores, y aquéllos sean bibliotecarios, en quien concurriere el mayor número de votos”. El bibliotecario tenía que entregar una fianza y recibir los libros por inventario y si llegaba a desaparecer alguno se les descontaba de su salario, si esto sucedía varias veces se les quitaba el puesto.

El punto 11 del estatuto dice “que los bibliotecarios han de tener obligación de estar asistentes y tener abierta la biblioteca; en el matutino desde las siete horas hasta las once de la mañana; en el vespertino, en el tiempo de invierno, desde las tres a las cinco y en el verano desde las tres y media hasta las cinco y media de la tarde” de cuya asistencia tendrán cuidado los bedeles apuntándoles las faltas que cometieren para que por ellas sean multados en la propia conformidad que los catedráticos.” El 12 asienta “que han de procurar barrer y asear la pieza y libros dando cuenta al Rector de los que se desmenuen o maltrataren, para que providencie su reparo”. (Fernández de Zamora)

* Investigadora del Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas de la UNAM.

En el siglo XIX con las revueltas conservadoras y liberales las bibliotecas en general vivieron una época de abandono, la Biblioteca Nacional fue fundada y desaparecida reiteradamente, pero ilustres bibliotecarios como José María Benítez y José María Vigil dedicaron sus vidas a organizar sus materiales y a formar los catálogos necesarios para su servicio.

Ya en este siglo y como producto de la Revolución se estableció la primera escuela de bibliotecarios en la Biblioteca Nacional que funciona de 1916 a 1918 siendo éste el primer intento de formar bibliotecarios mejor capacitados en nuestro país. De allí surgieron, Juana Manríque de Lara, la primera bibliotecaria profesional de México pues estudió posteriormente en Nueva York, Atenógenes Santamaría y otros muchos. Sus maestros fueron los “bibliotecarios eruditos” autodidactas como Nicolás León, Juan Iguiniz, Tobías Chávez, etc.

Pero no es sino hasta 1945 cuando en México se da el paso definitivo para profesionalizar el oficio del bibliotecario, esto es con el establecimiento de la Escuela Nacional de Bibliotecarios ahora la ENBA. Once años más tarde se funda el Colegio de Biblioteconomía de esta Universidad.

Pero preguntémosnos, ¿estamos convencidos de que nuestro oficio es una profesión? Para esto recordemos lo que es una profesión y sus requisitos, aunque tratar de dilucidar si la bibliotecología es una profesión o no ha llevado a numerosos especialistas a estudiar el punto dando como resultado dos corrientes que concluyen afirmativa y negativamente. Los especialistas dicen que toda profesión debe poseer un cuerpo definido y aceptado de conocimientos (teoría) para desarrollar una técnica. Debe contar con sus propias normas de comportamiento ético que regulen el desempeño de la profesión. Debe contar con la existencia de una asociación profesional encargada de verificar la competencia de los individuos que ejercen la profesión y que señale líneas de conducta aceptables.

Otras importantes características son autonomía y autoridad, “autonomía o sea confianza del usuario en el conocimiento del profesional para beneficio del usuario. Autoridad: se entiende que el profesional es experto en la materia para dar solución a los problemas que se presentan en sus campos”. (Orozco Tenorio)

Como podemos ver la bibliotecología llena los requisitos de una profesión. La tendencia actual es afortunadamente la de otorgar cada vez mayor reconocimiento al bibliotecario como profesional, así los bibliotecarios de una biblioteca universitaria se les considera como personal académico y el director de una biblioteca pública es muchas veces miembro destacado de la comunidad por ser director de la biblioteca. Dice Rafael Vélez:

“Este reconocimiento obtenido no ha sido producto de la casualidad, los bibliotecarios han tenido que librar muchas batallas, se han organizado en cuerpos profesionales, han estimulado y orientado la fundación de escuelas de bibliotecarios, han escrito en revistas y libros, han establecido

normas mínimas para el servicio bibliotecario, para la formación de bibliotecarios y el ejercicio de la profesión. Los logros obtenidos también han sido gracias a la cooperación de autoridades e institutos, así en algunos países la profesión o el oficio del bibliotecario ha ido madurando y la profesión ha sido reconocida”. Para citar un ejemplo, en Brasil sólo los bibliotecarios profesionales pueden ocupar cargos de dirección y puestos profesionales.

En América Latina en las últimas décadas se ha presentado un fenómeno alentador, en algunos países los servicios bibliotecarios han recibido la atención de los gobiernos como Venezuela, Brasil y México, alcanzar esto significa un reconocimiento a la labor del bibliotecario como una labor de importancia y esencial para el desarrollo del país.

Ahora veamos como llegamos al oficio de bibliotecario. De alguna manera nuestra profesión no se encuentra entre aquellas con las que los niños sueñan ser cuando sean grandes (médicos, ingenieros, abogados, etc.), en general todos llegamos al oficio por accidente, en países más avanzados como en los Estados Unidos también se da esta situación.

Podemos decir que la vocación por la bibliotecología es una vocación tardía, se da cuando hemos trabajado en una biblioteca o bien cuando al ingresar a la universidad, no quedamos que esa opción porque las demás carreras tradicionales están saturadas. Esto último a veces lleva a estudiar donde se gana y a ejercer la profesión sin ninguna convicción, ni entusiasmo.

Si se les pregunta a los bibliotecarios por qué escogieron el oficio, pocos responderán lúcidamente. Quizá como a los historiadores tampoco a los bibliotecarios les gusta psicoanalizarse y descubrir qué experiencias los condujeron al estudio del oficio de “transmitir la información y el conocimiento”.

Dice Luis González al hablar del historiador, “El oficio tiene mucho que ver con la sociología, la filosofía, la psicología, la cultura y la ética del practicante”. La manera de practicar un oficio es diferente en distintos países. “Ni duda cabe que cada oficio se practica en cada lugar de acuerdo con la materia prima de que se dispone y las costumbres locales. Cada país tiene su manera especial de matar pulgas”. Sin embargo en México los estilos o metodología que seguimos en el oficio bibliotecario están inspirados en los Estados Unidos.

La manera de hacer bibliotecas o bibliotecología en nuestro país tiende mucho a imitar la manera norteamericana aunque tal vez podría decirse, esto aún no ha sido estudiado, que ya hay una manera mexicana de ejercer la profesión, de practicar el oficio del bibliotecario de manera original y local y quizá no muy benéfica para la profesión.

Aquí cabe mencionar lo que está pasando actualmente en nuestro país con el oficio del bibliotecario, algo que se lleva a afirmar que México es un país de bibliotecas sin bibliotecarios. Ahora que ha aumentado considerablemente el número de bibliotecas, de centros de información y de documentación, no se incrementa el número de estudiantes en el país, por el contrario dos es cue-

las, las de Guadalajara, han cerrado sus puertas temporalmente por falta de alumnos, y por otra parte encontramos que profesionistas de otras especialidades (ingenieros, sociólogos, comunicólogos, licenciados en relaciones internacionales, contadores, químicos, etc.), sin ninguna preparación bibliotecaria, se disfrazan de bibliotecarios (como diría Luis González) para ocupar puestos bibliotecarios, de importancia la mayoría de ellos. Esto sucede en bibliotecas públicas, universitarias, especializadas, centros de información y en las escuelas de bibliotecarios. Si tuviéramos un Comité de vigilancia de la profesión, como en Brasil, esto no pasaría.

Pero así como se afirma lo anterior, también se reconoce la falta de bibliotecarios profesionales en el país. México tiene actualmente alrededor de 5 mil bibliotecas; de las escuelas profesionales han egresado cerca de mil bibliotecarios ¿Por qué nuestra profesión no atrae a un mayor número de personas si hay mercado para ellas? Pregunta difícil de contestar que se deja a la consideración de todos.

Pase mos a lo que debe ser el bibliotecario y los requisitos que debe llenar. Juana Manrique de Lara decía en 1932 que “el verdadero bibliotecario es el que comprende que su labor consiste esencialmente en un activo servicio social, el que se siente como un soldado que lucha en pro del mejoramiento espiritual y cultural del pueblo y sabe que su profesión está emparentada estrechamente con la del maestro, de quien es un auxiliar. Y para cumplir satisfactoriamente su cometido el bibliotecario moderno debe reunir una serie de cualidades: primeramente deberá poseer una amplia cultura, una sólida instrucción, sus inclinaciones intelectuales deben ser amplias y debe haber leído y seguido leyendo mucho. Es sumamente importante que pueda traducir por lo menos una lengua extranjera, la sólida cultura y los conocimientos técnicos profesionales forman gran parte de la personalidad de un buen bibliotecario... pero debe poseer también una verdadera vocación por su trabajo, un espíritu de servicio y tener la convicción de que la biblioteca, como la escuela, cumple con una de

las más altas funciones sociales”.

Estos conceptos siguen siendo válidos en nuestros días, aún ahora que la bibliotecología ha avanzado por nuevos caminos denominados ciencias de la información o de otras maneras. Nuestra profesión es un noble oficio que ofrece la oportunidad de servir a la humanidad con otros medios. Es así que el bibliotecario debe mantenerse al día en los avances de la bibliotecología y la tecnología que maneja si no quiere ser un bibliotecario obsoleto. El bibliotecario actual tiene que dominar las nuevas técnicas y estar abierto a todos los adelantos y cambios de la profesión y adaptarse a ellos para cumplir con mayor eficiencia su papel de intermediario o transmisor de la información.

Tener un grado no es suficiente para triunfar en la profesión (y aquí hay que señalar que urge cambiar el plan de estudios del Colegio de Bibliotecología) es necesario seguir estudiando, participar en congresos, conferencias, escribir y así estar mejor armado para enfrentar los retos que se presentan y, algo muy importante, es estimar, amar lo que hacemos y estar orgullosos de ser bibliotecarios.

Roberto Juarroz dice que “hay que perder la vergüenza en cubierta de ser bibliotecario, ocurre algo parecido a lo que pasa con el poeta. En estos tiempos violentos es inquietante responder que uno es poeta. También los bibliotecarios, entre tantas nominaciones y designaciones nuevas (documentalistas, científicos o administradores de la información, etc.), títulos o cargos que relumbran, solemos bajar un poco la voz para decir que somos bibliotecarios. Es preciso afirmar con orgullo nuestra profesión, entender y hacer entender que nuestro trabajo es necesario y que no cabe la posibilidad de eliminarlo o sustituirlo, tanto dentro del cuadro total de la comunicación social y de la educación, como en el plano específico del estudio de la investigación donde somos y seguiremos siendo parte concreta del equipo y uno de los eslabones más seguros de la creciente perspectiva interdisciplinaria del conocimiento”.

OBRAS CONSULTADAS

- Fernández de Zamora, Rosa María. *Apuntes para la historia de las bibliotecas universitarias de México*. México, ABIESI, 1976. 37 p. (Cuadernos de ABIESI, 2)
- González, Luis. *El oficio de historiar*. Zamora, Mich., El Colegio de Michoacán, 1988. p. 1-44
- Juarroz, Roberto. “El bibliotecario hoy la crisis profesional”. *Boletín informativo ABGRA*. Año III, no. 10, ene-mar. 1987. p. 11- 21
- Orozco Tenorio, José. “La bibliotecología como profesión”. *Memorias. XIV Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía*. Zacatecas, México, AMBAC 1983. p. 87-95
- Osorio Romero, Ignacio. *Historia de las bibliotecas novohispanas*. México, SEP. Dirección General de Bibliotecas, 1986. 282 p.
- Vélez Mediz, Rafael. *Consideraciones y principios para un código de ética profesional*. Caracas, Colegio de Bibliotecólogos y Archivistas de Venezuela, 1970. 22 p.
- Manrique de Lara, Juana. “El bibliotecario moderno”. *El libro y el pueblo*. 1932. p. 8-10.